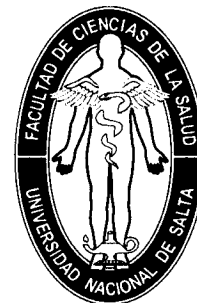




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N°

139725

Salta, 5 AGO 2025
Expediente N° 12369/25

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se Convoca el Llamado a Inscripción de Interesados a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, dedicación Simple para la asignatura “**ENFERMERÍA COMUNITARIA I**” de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Docente Responsable de la asignatura Prof. Elizabeth VARGAS, a fojas 1, solicita la cobertura del mencionado cargo.

Que la Dirección General Administrativa Económica, a fs.3, emite informe correspondiente.

Que a fojas, 5, el Departamento de Salud Pública remite nómina de los Docentes propuestos para integrar como Miembros del Tribunal.

Que en Sesión Ordinaria N° 10/25 del Consejo Directivo, tomo conocimiento del tema y constituido en comisión aconseja: autorizar el llamado a inscripción de interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, dedicación Simple, para la asignatura “**ENFERMERÍA COMUNITARIA I**” de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de ésta Facultad, la designación será a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31-12-25 o nueva disposición. Imputar la erogación en economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva vacante por licencia sin goce de haberes de Lic. Hugo IRIARTE y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente, según Resolución C.S. N° 444/22 y modificatorias, y se designa a los Miembros del Tribunal cuyo orden de integración se realizará por sorteo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 10-25 del 01-07-25)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con dedicación Simple, para la asignatura “**ENFERMERÍA COMUNITARIA I**” de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería de ésta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se establecen a continuación:

Publicidad en el Diario:

Hasta el 04 de Agosto de 2025



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- Nº

397 - 25

05 AGO 2025

Salta,
Expediente Nº 12369/25

Período de Inscripción: 08 y 11 de Agosto de 2.025

Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones: 12 Agosto de 2.025.

Período de Designación: A partir de la fecha efectiva de la toma de posesión y hasta el 31/12/25 o nueva disposición.

ARTÍCULO 3º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud. Avda. Bolivia 5.150 Salta- Capital, durante los días 08 y 11 de Agosto (días hábiles) en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin, los interesados deberán presentar: 1 (uno) Curriculum Vitae Nominal y 1 (uno) Documentación Probatoria.

ARTÍCULO 4º.- Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador, que tendrá a cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES:

Prof. Elizabeth VARGAS

Prof. Angélica ACOSTA

J.T.P Mirta VILTE

MIEMBROS SUPLENTE:

Prof. Felipe LESCANO

J.T.P. Javier ROSAS

J.T.P. Soledad RODRIGUEZ

Prof. María del Carmen MEDINA

Prof. Patricia Jorgelina LOPEZ

ARTÍCULO 6º.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y las Secuencias de Actos de acuerdo con el siguiente cronograma:

Sorteo de Tema y Orden de Exposición: 20 de Agosto de 2.025 a horas: 09:00

Evaluación de Antecedentes y Oposición: 22 de Agosto de 2.025 a horas 09:00

ARTÍCULO 7º: Imputar la erogación en economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva vacante por licencia sin goce de haberes del Lic. Hugo



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N°

397 - 25

05 AGO 2025

Salta,
Expediente N° 12369/25

IRIARTE y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente, según Resolución C.S. N° 444/22 y modificatorias.

ARTICULO 8º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Miembros del Tribunal Evaluador, Facultades, Comisión de Carrera de Enfermería, Nutrición y Medicina, dese amplia difusión y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente - Departamento de Concursos Docentes, a sus efectos.-

D.P y C.D
jc.
le
HMC

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa